

Fecha: 07/11/2025 Audiencia: 14.000 Sección Vpe: \$391.616 Tirada: 3.600 Frecuencia: Vpe pág: \$1.350.400 Difusión: 3.600 Ocupación

29%

OPINION 0

CARTAS A LA DIRECTORA -

CANDIDATOS Y PROMESAS **TRIBUTARIAS**

Señora directora:

El 16 de noviembre de 2025 se realizarán las elecciones presidenciales, y curiosamente ninguno de los candidatos utiliza la famosa cuña de la "reforma tributaria", que tan buenos réditos surtió en los últimos 14 años.

Si se analizan las propuestas de los distintos candidatos en el ámbito tributario, estas son muy dispares. A nivel de impuesto de primera categoría, hay algunas que abarcan desde la suspensión del pago del impuesto (Franco Parisi) y tasa 0% si no hay retiros (Johannes Kayser). En tanto, Kast y Matthei reba-jarían la tasa de 27% a 23%, en el caso de las empresas del Régimen General. En el Régimen Propyme, solo Matthei propone una rebaja que llegue al 10%. En materia de IVA, se proponen desde

la eliminación del IVA en los productos farmacéuticos (Franco Parisi) y la eximición de IVA en la compra de la primera vivienda, iniciativa en la que coinciden las tres candidaturas de la derecha.

Como se observa, los tributos no son el eje central de las candidaturas, aunque algunas de ellas proponen modificaciones que vale la pena considerar, dado

que la recaudación fiscal es la base del financiamiento del Estado.

Vpe portada:

\$1.350.400

Cualquier cambio que se impulse sea cual sea su orientación— debería realizarse con acuerdos amplios entre gobierno y oposición, siempre con el bienestar del país como prioridad.

> Sergio Arriagada Docente de UEjecutivos Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile

CONVERTIR LA LEY EN HÁBITO

Señora directora:

Si bien el despacho de la ley que incorpora 60 minutos diarios de actividad física en los colegios es una buena señal, el desafío será su implementación. Es una medida necesaria pero ambiciosa, considerando que Chile es uno de los países más sedentarios de Latinoamérica.

No se trata de sumar minutos, se trata de que estos espacios inviten al juego, a la participación y al disfrute. La actividad física no puede transformarse en una obligación más del horario escolar, sino en una oportunidad para que los niños descubran lo bien que se siente moverse.

Pero esto es tarea de todos. El Congreso ya lo aprobó; el sistema educativo y las familias deben ahora convertir esta oportunidad en un cambio de la cultura existente. La normativa reconoce algo esencial: moverse no es un lujo, es una necesidad. Los hábitos se construyen en la infancia.

Si logramos que los niños asocien el movimiento con algo positivo, estaremos formando adultos más sanos, activos y emocionalmente equilibrados.

> Daniela Baytelman CEO de easycancha

DUELO POR MASCOTAS: UN DERECHO QUE FUE ESCUCHADO

Señora directora:

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa que busca otorgar permiso laboral remunerado para aquellas personas que perdieron una mascota. Se trata de un avance extremadamente relevante, que no solo consolida un derecho ampliamente requerido, sino que también destaca el fuerte vínculo afectivo que puede existir entre tutores y mascotas.

Perros, gatos o cualquier otra especie que tenga un lugar en los hogares

chilenos dejan un vacío muy difícil de llenar cuando parten, ya que se trata de seres queridos, integrantes de la familia y que conviven diariamente —en algunos casos por muchos años— con sus tutores.

En Chile ya son más de 12 millones de perros y gatos con hogar, y la evolución de estos vínculos también es posible verla durante los últimos años, con la existencia de alimentos especiales, servicios dedicados y muchas innovaciones que dan cuenta de que nuestras mascotas merecen lo mejor, y de que existen personas cada vez más dispuestas a invertir en su calidad de vida.

Pero todo derecho viene acompañado de deberes, y para acceder al día de permiso laboral es necesario estar inscrito en el Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

Grandes avances como este son posibles, precisamente, gracias a la fuerte concientización de que los tutores de mascotas somos los primeros responsables de su cuidado, y de que ese compromiso perdura por toda su vida.

Axel Haleby Médico veterinario Gerente general de Inaba Foods Chile